



**Nombre de alumnos: Laura Guadalupe Álvarez
Gómez**

Nombre del profesor: Silvino Domínguez Pérez

Nombre del trabajo: Decálogo de enfermería

Materia: Legislación en salud y enfermería

Grado: 8°

Grupo: "A"

Comitán de Domínguez Chiapas a 07 de enero del 2022.

DECÁLOGO DE ENFERMERÍA

El decálogo de enfermería se basa en la libertad, la dignidad y el respeto a la vida. De esa manera, los profesionales de la salud se forman tomando este lineamiento como las bases que ayudan al ejercicio de su profesión desde una perspectiva humanista.

- **Respetar, cuidar la vida y los derechos humanos**, manteniendo una conducta honesta y leal en el cuidado de las personas.
- **Proteger la integridad de las personas**, ante cualquier afección, otorgando cuidados de enfermería libres de riesgo.
- **Mantener una relación estrictamente profesional**, con las personas que atiende sin distinción de raza, clase social, creencia religiosa y preferencia política.
- **Asumir la responsabilidad como miembro del equipo de salud** enfocando los cuidados hacia la conservación de la salud y prevención del daño.
- **Guardar el secreto profesional** observando los límites del mismo ante riesgo o daño a la propia persona o a terceros.
- **Procurar que el entorno laboral sea seguro** para los pacientes y el equipo de salud.
- **Evitar la competencia desleal** y compartir experiencias y conocimientos con estudiantes y colegas.
- **Asumir el compromiso responsable** de actualizar y aplicar los conocimientos científicos, técnicos, humanísticos de acuerdo a su competencia profesional.
- **Pugnar por el desarrollo de la profesión** y dignificar su ejercicio.
- **Fomentar la participación y el espíritu de grupo** para lograr los fines profesionales.

Bibliografía:

<https://elblogenfermero.wordpress.com/2013/07/01/decalogo-de-etica-para-el-personal-de-enfermeria-en-mexico/>